



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INSA/DGE/UAI/INF/N°0003/26, referente al "Pronunciamiento sobre la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Instituto del Seguro Agrario, al 31 de diciembre de 2025 y 2024", realizado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1990 y Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución: CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

El objetivo del presente informe es emitir un Pronunciamiento sobre la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Instituto del Seguro Agrario, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, respecto a sí los estados financieros son confiables y presentan la situación financiera-presupuestaria-patrimonial, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento y las notas a los estados financieros; así también, respecto a sí el control interno, relacionado con los Estados Financieros, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores e irregularidades..

El objeto de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Instituto del Seguro Agrario, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está constituido por la información y documentación procesada por el Instituto del Seguro Agrario sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

Con base en el trabajo realizado y los resultados alcanzados, se concluye que, los Estados Financieros del Instituto del Seguro Agrario, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentan información confiable; toda vez que, fueron elaborados de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, Reglamento Específico de Contabilidad Gubernamental Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público; así como las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Asimismo, el control interno relacionado con los Estados Financieros ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades; sin embargo, se identificaron deficiencias no significativas, que no tienen efecto sustancial en los referidos Estados, pero es importante la toma de acciones oportunas para el funcionamiento óptimo del control interno, mismas que se reportan a continuación:

1. Falta de suscripción de contrato de préstamo de uso o comodato de vehículos y motocicletas
2. Activos fijos excluidos del SIGEP y VSIAP sin contar con documentación relacionada al proceso de disposición y baja correspondiente
3. Filtración de agua en ambientes de la Oficina Regional de Oruro
4. Deficiencias en las bitácoras mensuales de los vehículos
5. Circulación de los vehículos institucionales en fin de semana, sin autorización
6. Ausencia de documentos que respalden el uso de vales de combustible
7. Falta de Manual de Procedimientos con relación al uso, control y mantenimiento de vehículos y combustible del INSA

26 de febrero del 2026



INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
Av. Mariscal Santa Cruz No. 2150 Edif. Esperanza Piso 3
Teléfonos: (591-2) 2148288 – 2147825 – 2148346
Sitio web: <https://www.insa.gob.bo> * E-mail: info@insa.gob.bo

La Paz - Bolivia